



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

19 MAR 2015

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincial de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del Organismo que corresponda, cuál es el daño ambiental producido luego de la creciente del Río Carcaraña, en todo su cause, atento a la gran cantidad de peces muertos y de las personas con síntomas de intoxicación debido a su consumo. Asimismo exigimos que la Autoridad competente realice los estudios pertinentes a los peces y aguas linderas para determinar si, lo expuesto anteriormente, es producto del arrastre de agroquímicos utilizados en los campos linderos y si todavía hay presencia o no de los mismos en las aguas del río.



ALIZAINÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El motivo del presente pedido de informe es la necesidad de contar con información técnica fehaciente respecto del impacto ambiental y sus consecuencias en la salud pública, a partir de las inundaciones del Río Carcaraña en las ciudades



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


aledañas a su cause.

Durante el fenómeno meteorológico observado en la provincia y su principal consecuencia -el desborde del Río Carcaraña- se ha observado una elevada mortandad de peces, que aparecen en las orillas del Río Carcaraña, en el tramo que su cauce atraviesa los ejidos urbanos de la Provincia. Los medios de comunicación locales y provinciales han rescatado diferentes opiniones sobre la mortandad de los peces.

La preocupación recae en que se han detectado varios casos de intoxicación de personas que han consumido esos peces, cuestión que puede llegar a responder a la gran cantidad de agroquímicos que el agua pueda poseer debido a su paso y arrastre por los campos aledaños.

Es en este sentido que se presenta este pedido de informe, teniendo presente también que el uso de agroquímicos de alta toxicidad para la población de la provincia de Santa Fe, y su mal aplicación, han sido objeto de fuertes cuestionamientos por varias organizaciones de la sociedad civil.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial